



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ALIMENTOS EL SABOR ALIMENSABOR C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **ALIMENTOS EL SABOR ALIMENSABOR C. LTDA.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Trigésimo del cantón Guayaquil, el 6 de octubre de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05-G-DIC- 0006966 el 14 OCT. 2005

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma estatutaria se refiere al siguiente Artículo: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL".- El Capital Social de la Compañía es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CUATROCIENTAS participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una.

NVJ/VAP
Coralia

Guayaquil,

14 OCT. 2005


Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL